

Una vez más el Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria ha actuado a espaldas y en contra de lo demandado por GESTHA y por los propios trabajadores afectados.

De las 331 plazas a ofertar a los compañeros de nuevo ingreso por turno libre sólo 210 se han ofertado en Cataluña, Islas, Ceuta y Melilla. El resto se ha distribuido de la siguiente manera: **34 en Andalucía, 1 en Teruel, 19 en Castilla La Mancha, 47 en Madrid, 3 en Murcia y 17 en Comunidad Valenciana.**

Esto supone:

- 1.- Que **NO** se han ofertado previamente la mayor parte de estas plazas en concurso.
- 2.- Que se van a cubrir plazas de tramo superior que han quedado vacantes en el concurso 2009 A 05, con compañeros de nuevo ingreso, y por tanto, de tramo cero y peor retribuidos.
- 3.- Que **NO** se han “bloqueado” las plazas que han quedado vacantes en el concurso 2009 A 05 para ofertarlas en el próximo concurso para CTH que está previsto convocar este año.

En un momento como el actual, de grave crisis económica en el que la lucha contra el fraude fiscal es fundamental, no se entienden decisiones de este tipo que ahondan en el descontento y desmotivación del personal de la Agencia Tributaria.

